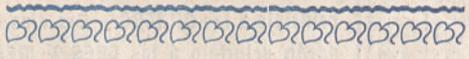




Si el tiempo no lo impide y con permiso de la Autoridad

EN LOS DÍAS
11, 12, 13, 14 y 21
de Septiembre de 1911

▣ CINCO GRANDES ▣
CORRIDAS DE TOROS



:: :: MATADORES :: ::

Bombita
Machaquito
Vicente Pastor
y Cocherito

con sus correspondientes
CUADRILLAS

D. Perea

ORDEN DE LAS CORRIDAS

Día 11.—Se lidiarán

SEIS TOROS

de la ganadería de D. FELIPE DE PABLO ROMERO de Sevilla, divisa celeste y blanca, por los diestros

Machaquito

Vicente Pastor y Cocherito

CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS

Día 12.—Se lidiarán

SEIS TOROS

de la ganadería de D. FERNANDO PARLADÉ de Sevilla, con divisa amarilla, por los diestros

Bombita, Machaquito

y Vicente Pastor

CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS



Bombita

Día 13.—Se lidiarán

SEIS TOROS

de la ganadería del Excmo. Sr. MARQUÉS DEL SAUTILLO de Sevilla, divisa celeste y blanca, por los diestros

Bombita y Cocherito

CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS



Machaquito

DIA 14

GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

Á PETICIÓN Y CON EL CONCURSO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE SALAMANCA EN LA QUE SE LIDIARÁN

OCHO TOROS EN COMPETENCIA

CUATRO de la acreditada ganadería del EXCMO. SR. MARQUES DE GUADALEST vecino de Sevilla, con divisa blanca y negra y CUATRO de la no menos acreditada ganadería de D.ª Celsa Fontfrede, VIUDA DE CONCHA Y SIERRA de Sevilla, con divisa blanca, negra y plomo

MATADORES

Bombita, Machaquito, Vicente Pastor y Cocherito

CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS



Pastor

Día 21.—Tendrá lugar una

GRAN CORRIDA

DE TOROS

que se anunciará oportunamente por PROGRAMAS ESPECIALES



Cocherito

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

SOMBRA	ABONO Á LAS 4 CORRIDAS			DIARIO DÍAS 11, 12 y 13			DÍA 14		
	Precio	Tímbr 20 p. 100	TOTAL	Precio	Tímbr 20 p. 100	TOTAL	Precio	Tímbr 20 p. 100	TOTAL
Palcos sin entradas.	170	34	204	45	9	54	35	11	66
Balconillos primer piso.	45	9	54	12	2'40	14'40	14'30	2'90	17'40
Id. 2.º piso.	38	7'60	45'60	10	2	12	12	2'40	14'40
Gradas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila.	15'62	3'13	18'75	4'13	0'82	4'95	4'96	0'99	5'95
Andanada 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila.	14	2'80	16'80	3'91	0'79	4'70	4'70	0'95	5'65
Sobrepuerta presid. 1.ª fila.	38	7'60	45'60	10	2	12	12	2'40	14'40
Id. id. 2.ª fila.	14	2'80	16'80	3'91	0'79	4'70	4'75	0'95	5'70
Id. id. 3.ª fila.	15'62	3'13	18'75	4'13	0'82	4'95	4'96	0'99	5'95
Barreras.	45	9	54	12	2'40	14'40	14'50	2'90	17'40
Contrabarrera 1.ª fila.	21	4'20	25'20	5'50	1'10	6'60	6'58	1'32	7'90
Id. 2.ª fila.	20	4	24	5'25	1'05	6'30	6'25	1'25	7'50
Delanteras.	22'70	4'55	27'25	6	1'20	7'20	7	1'40	8'40
Tabloncillos.	15'62	3'13	18'75	4'13	0'82	4'95	5	1	6
Tendidos números 1, 7 y 8.	14	2'80	16'80	3'91	0'79	4'70	4'70	0'95	5'65
Tendido n.º 6 sol y sombra.				3'42	0'68	4'10	4'08	0'82	4'90
SOL									
Balconillo 2.º piso.				3	0'60	3'60	3'83	0'77	4'60
Andanadas.				2'75	0'55	3'30	3	0'60	3'60
Balconillos primer piso.				3'42	0'68	4'10	4'08	0'82	4'90
Gradas.				3	0'60	3'60	3'58	0'72	4'30
Sobrepuerta de arrastre.				3'42	0'68	4'10	4'08	0'82	4'90
Id. de cuadrillas.				3'42	0'68	4'10	4'08	0'82	4'90
Barreras.				4	0'80	4'80	4'74	0'96	5'70
Contrabarrera 1.ª fila.				3'46	0'69	4'15	4'16	0'84	5
Id. 2.ª fila.				3'21	0'64	3'85	3'83	0'77	4'60
Delanteras.				3'21	0'64	3'85	3'83	0'77	4'60
Tabloncillos.				3	0'60	3'60	3'58	0'72	4'30
Meseta 1.ª fila.				3'08	1'02	6'10	6'08	1'22	7'30
Id. 2.ª fila.				3'21	0'64	3'85	3'83	0'77	4'60
Tendidos 2, 3, 4 y 5.				3	0'60	3'60	3'58	0'72	4'30

Las entradas de palco solo se expendrán á los poseedores de palco.

El desenjaule de las cuatro primeras corridas se anunciará oportunamente

Las puertas de la Plaza se abrirán á las DOS en punto de la tarde.

En los días 11, 12 y 13 las corridas darán principio á las CUATRO.—Los días 14 y 21 darán principio á las TRES Y MEDIA.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES para presenciar el desenjaule de las cuatro corridas que han de lidiarse los días 11, 12, 13 y 14	PRECIO	Tímbr 15 por 100	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
SOMBRA			
Palcos con 10 entradas.	13'04	1'96	15
Balconillos de 1.ª y 2.ª piso.	1'74	0'26	2
Gradas y andanadas.	0'87	0'13	1
SOL			
Balconillos de 1.ª y 2.ª piso.	0'87	0'13	1
Gradas y andanadas.	0'65	0'10	0'75
PRECIOS DE LAS LOCALIDADES para presenciar el apartado de los toros que han de lidiarse en los días 11, 12, 13 y 14			
	PRECIO	Tímbr 15 por 100	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Preferencia 1.ª fila (hasta el n.º 52).	1'74	0'26	2
Id. 2.ª fila (desde el n.º 53 al 104).	1'30	0'20	1'50
Entrada General.	0'87	0'13	1
PARA EL DÍA 21			
Preferencia 1.ª fila (hasta el n.º 52).	0'87	0'13	1
Id. 2.ª fila (desde el n.º 53 al 104).	0'65	0'10	0'75
Entrada General.	0'43	0'07	0'50

ADVERTENCIAS.—1.ª El abono se abrirá el 15 de Agosto en el comercio de ferretería de Hijo de Llorente, Sánchez Barbero, número 11, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, terminando el 31 de dicho mes. Los señores abonados del año anterior tendrán reservadas sus localidades hasta el 20 de Agosto; pasada dicha fecha, dispondrá libremente la Empresa de los abonos no retirados.—2.ª Los despachos de billetes en los días de corrida, estarán situados en los sitios de costumbre, de siete de la mañana á una y media de la tarde, y desde esta hora en los despachos de la Plaza de Toros, haciéndose el pago en oro ó plata precisamente, sin que pueda obligarse á recibir calderilla.—3.ª Para comodidad de los espectadores conviene que cada uno lleve su billete en la mano para presentarlo á los porteros y después á los acomodadores de las respectivas localidades, quienes les indicarán el sitio en donde se halla el número que conste en el billete, aunque éste sea de tendido.—4.ª No dándose contraseñas, si alguna persona sale de la Plaza, no podrá volver á entrar sin nuevo billete.—5.ª Los niños que no sean de pecho necesitan entrada.—6.ª Si por mal tiempo, orden de la Autoridad ó cualquier otra causa no pudieran verificarse las corridas en los días anunciados y si en los sucesivos hasta el 17 inclusive las cuatro primeras, y hasta el 23 inclusive la quinta, las personas que se hallen provistas de billete no podrán pedir devolución del importe hasta haber transcurrido dicho plazo sin que aquellas hayan tenido lugar.

OBSERVACIONES.—1.ª Si algún toro se inutiliza después de enchiquerado ó durante la lidia, no será reemplazado por otro.—2.ª Si alguno de los lidiadores tuviera la desgracia de ser herido y no pudiera continuar trabajando, tampoco será reemplazado.—3.ª Queda prohibido arrojar al redondel objetos que puedan perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no tomen las varas de reglamento.—5.ª No se permitirá la estancia entre barreras á más personas que á los empleados que presten servicio y los dependientes de la Autoridad que ésta designe.—6.ª Nadie podrá bajar al redondel hasta que sea arrastrado el último toro.—7.ª Si después de empezada la corrida hubiera necesidad de suspenderla por lluvia, desorden ó cualquier causa, ningún espectador tendrá derecho á pedir la devolución del importe de su localidad ni indemnización alguna.—8.ª No se lidiarán más toros que los anunciados.—9.ª Se considerará corrida de abono cualquiera de las corridas en que tome parte uno de los espadas anunciados para ellas.—10.ª Si durante el viaje ó en los corrales, alguno de los toros sufriese cualquier accidente y se imposibilitase para su lidia, será sustituido por otro de los que la Empresa tiene de reserva.—11.ª Si con anterioridad á las corridas anunciadas alguno de los espadas contratados, por haber sido herido ó estar enfermo, no pudiera venir á cumplir sus compromisos, la Empresa se reserva el derecho de sustituirlo ó no.—12.ª Los balconillos de primer piso núms. 1 al 16 y 269 al 284, y en el segundo piso núms. 1 al 12 y 149 al 160 que han sido considerados como de sombra, en el presente año se considerarán como de sol y sombra, y lo mismo las gradas y andanadas á éstos correspondientes, aunque su precio sea igual á los de sombra; las localidades del tendido número 6, á pesar de ser sol y sombra, su precio es el de sombra, y las barreras del tendido número 1 desde el número 46 son de sol y sombra y su precio el de sombra, y lo mismo las contrabarreras, delanteras, tabloncillos y tendidos á los números correspondientes, lo que se advierte para evitar toda clase de reclamaciones.

Las Compañías ferroviarias establecerán trenes especiales con billetes económicos.

AL PÚBLICO:

La Junta directiva de la Sociedad explotadora de la Plaza de Toros, después de una labor tan larga como enojosa, y sin omitir género alguno de sacrificios para corresponder dignamente al favor del público, sosteniendo el justo renombre alcanzado por sus fiestas taurinas, se ve en la precisión de dar cuenta de las modificaciones que las circunstancias la obligan á introducir en su cartel, las cuales, debido á nuevos y costosos sacrificios, hacen que aquel no desmerezca nada del primero, reputado por propios y extraños como el mejor de la presente temporada taurina en España.

Fácil hubiera sido á esta Junta sustituir á los diestros, cuya ausencia lamentamos, por otros de categoría suficiente como los que ya les han sustituido en otras plazas, pero sus compromisos con el comercio de esta capital, que tan desinteresadamente la ofreció su valiosa ayuda, y las atenciones que al público en general debe, la impedían hacerlo así, y no ha descansado hasta poder ofrecer la única sustitución que puede igualar y aun superar en categoría y cartel á la anterior combinación.

Sustituídos, pues, los diestros **Ricardo Torres, BOMBITA** y **Vicente Pastor**, por **Antonio Fuentes** y **Rafael Gómez, GALLITO**, quedan las cuatro corridas en el siguiente orden:

DIA 11

Toros de D. Felipe de Pablo Romero, de Sevilla, por **Rafael González, MACHAQUITO; Rafael Gómez, GALLITO**, y **Castor Ibarra, COCHERITO**.

DIA 12

Toros de D. Fernando Parladé, por **Rafael González, MACHAQUITO**, y **Rafael Gómez, GALLITO**.

DIA 13

Toros del Excmo. Sr. Marqués del Saltillo, por **Antonio Fuentes** y **Castor Ibarra, COCHERITO**.

DIA 14

Toros del Excmo. Sr. Marqués de Guadalest y Doña Celsa Fontfreda, viuda de Concha y Sierra, por **Antonio Fuentes; Rafael González, MACHAQUITO; Rafael Gómez, GALLITO**, y **Castor Ibarra, COCHERITO**.

Salamanca, 10 Septiembre, 1911.

LA JUNTA DIRECTIVA.

1911

AL PÚBLICO

Autorizada la Junta Directiva de la Sociedad de la Plaza de Toros por D. Fernando Parladé para que se lidie el toro que dejó de correrse el día 13 del actual, y deseando corresponder al favor del público, ha acordado se corra en el día de hoy, para lo que la corrida empezará á las tres de la tarde, en lugar de las tres y media que estaba anunciada.

Salamanca, 15 de Septiembre de 1911.

La Empresa.

Imp. de Núñez.